

Curso de Responsable de Mantenimiento de Piscinas de Uso Colectivo.

Casar de Cáceres (del 12 al 15 de junio)

Mata de Alcántara (del 26 al 29 de junio)

Con el fin de poder ofrecer espacios de ocio a su población, todos los municipios de nuestra comarca cuentan con este tipo de instalaciones, siendo en los meses estivales especialmente demandadas. No obstante, al tratarse de zonas de uso común, requieren un mantenimiento específico adecuado según las normas de seguridad e higiene, por lo que surge la necesidad de contar con personal que tenga el conocimiento suficiente, para llevar a cabo el mantenimiento adecuado de este tipo de instalaciones y poder ofrecer así un mejor servicio.

Quedando constatada la influencia que sobre la protección de la salud tienen diversos factores, como son los ambientales y, por tanto, el efecto que sobre la salud humana pueden tener tanto las aguas de baño de las piscinas de uso colectivo, como las condiciones higiénico sanitarias de sus instalaciones, se hace necesario el hecho de que las personas encargadas del mantenimiento de este tipo de instalaciones, tengan los conocimientos básicos para adecuar dicho mantenimiento a lo establecido a la normativa sanitaria vigente.

El curso está orientado a conseguir que el alumno comprenda el “qué” y el “porqué” de todo lo que constituye su quehacer diario. Así como, que sepa la incidencia que su práctica tiene, en la salud de todas las personas, para las que nuestro lugar de trabajo, constituye un lugar de recreo.

La inminente apertura de Piscinas de Uso Colectivo, tanto de carácter privado como público, hace necesario la realización de estas acciones formativas en las fechas determinadas, atendiendo a responder a las necesidades formativas formuladas por los Ayuntamientos y alojamientos rurales del territorio.

2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

General:

- **Dotar** a los alumnos de los conocimientos, habilidades y competencias que el mercado laboral exige a los responsables de mantenimiento de piscinas de acuerdo con la legislación de nuestra comunidad.

Específicos:

- **Conocer** las características del trabajo a realizar.
- Comprender la responsabilidad que el trabajador tiene en el ejercicio de su tarea, frente a la salud de los usuarios.
- Conocer el adecuado uso y control de productos e instalaciones.
- Con este curso se garantiza la formación del personal de mantenimiento de los sistemas de depuración, limpieza y desinfección de piscinas de uso colectivo.

3.- PROGRAMACIÓN

Módulo 0: Introducción:

- Objetivos del curso
- Competencias del responsable de mantenimiento

- Definiciones
- Clasificación de las instalaciones acuáticas
- Aspectos normativos
- Bibliografía

Módulo 1: El agua, aspectos generales, contaminantes y efectos de los mismos.

- El agua. Agua de aporte.
- Contaminantes.
- Factores.
- Efectos de los contaminantes: Patologías.
- Buenas prácticas de limpieza.
- Bibliografía.

Módulo 2: Tratamientos químicos del agua. La desinfección del agua.

- Desinfectantes utilizados.
- Dosificación.
- Coagulación-floculación.
- Alguicidas.
- Piscinas saladas.
- Bibliografía.

Módulo 3: Tratamientos físicos.

- Introducción y Objetivos
- Ciclo del agua, la recirculación
- Objetivos
- Tipos
- Tiempos de recirculación
- La Filtración
- Objetivo de la filtración
- Tipos
- Sistemas de recirculación y filtración
- Sistemas domésticos
- Sistemas industriales
- Sistemas naturales
- Aspectos normativos
- Bibliografía

Módulo 4: Operaciones habituales del mantenimiento.

- Introducción y Objetivos
- El plan normalizado de trabajo. El mantenimiento de la instalación
 - Que es, en qué consiste y para que se utiliza el Plan Normalizado de trabajo.
 - Tipos de mantenimiento
 - Controles a realizar
- Operaciones relacionadas con la calidad del agua
 - Puesta en Marcha de la instalación
 - Limpieza de paredes
 - Limpieza de pre filtros
 - Limpieza del fondo
 - Limpieza de filtros

- Invernaje de la instalación
- Operaciones de Mantenimiento
 - Válvulas
 - Tipos de válvulas
 - Grifos
 - Reparación
 - Sustitución
 - Tuberías
 - Tipos
 - Sistemas de reparación
 - Sustitución de elementos del sistema de depuración
 - Sustitución de lámparas
- Aspectos normativos
- Bibliografía

Módulo 5: salud laboral y prevención de riesgos.

- Introducción y objetivos.
- Marco normativo.
- Factores de riesgo y medidas preventivas.
- Productos químicos. Introducción y Objetivos

Módulo 6: Practicas.

- Visita a instalaciones.
- Libro de registro.
- Verificación de sustancias químicas utilizadas.
- Procedimiento normalizado de trabajo.
- Problemas más usuales en una piscina.

Módulo7.- Evaluación (1 hora):

- Al final de cada edición, se celebrará prueba escrita sobre los contenidos del curso.

DECRETO 102/2012, de 8 de junio, por el que se regulan las condiciones técnico-sanitarias de las piscinas de uso colectivo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

4.- METODOLOGÍA

En su totalidad, el curso se realiza de forma presencial estando comprendido por clases teóricas así como clases prácticas en el aula y en una piscina de uso colectivo.

- Número de horas teóricas 17 horas
- Número de horas prácticas 3 horas

Para dar respuesta a las diferentes necesidades de los usuarios/as, la metodología se basará en los siguientes principios:

Individualización, Empatizar, Interés e Interdisciplinariedad

Teniendo en cuenta todos estos principios se desarrollará una metodología de trabajo activa participativa basada en 3 elementos fundamentales:

Motivación-Formación-Organización.

Así se conseguirá mantener la motivación del alumno durante todo el proceso informativo primero motivándoles con lo que conocen, después a través del aprendizaje de conocimientos nuevos y finalmente de la acción.

5.- RECURSOS

MATERIAL DIDÁCTICO

Responsable de Mantenimiento de Piscinas. Manual de Formación. Cruz Roja Española.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Proyector de Transparencias,

Ordenador y cañón

MATERIAL FUNGIBLE

Aquel material de uso necesario para la realización de las clases teórico-prácticas dentro del aula,

MATERIAL ESPECÍFICO:

Kit analizador cloro-ph

6.- PERFIL DEL DOCENTE

Colaborador docente relacionado con el tema, según normativa de la Administración autonómica (Orden de 26 de octubre de 2005, por la que se establecen los criterios para la obtención del carné de responsable de mantenimiento de piscina de uso colectivo, expedido por la Junta de Extremadura, y por la que se regula el procedimiento de autorización y desarrollo de cursos para formar al personal responsable del mantenimiento de piscinas, en la Comunidad Autónoma de Extremadura).

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asistencia al 100% de las sesiones del curso y realizar una prueba escrita que consistirá en un examen tipo test de 20 preguntas con 4 posibles respuestas, una de las cuales será correcta; la puntuación de la prueba será numérica, es necesario obtener 12 puntos para tener apto el curso.

8.- ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURSO

Lugar de Impartición de cada edición:

- MATA DE ALCÁNTARA
- CASAR DE CÁCERES

Cada edición está prevista para un máximo de 25 participantes y tendrá una duración de 20 horas.

La parte teórica del curso se celebrará en las Casas de Cultura de dichos municipios, mientras que la parte práctica se realizará en las instalaciones de las piscinas municipales.

La fecha prevista para su realización sería en la primera o segunda semana de junio de 2017, en los municipios de Mata de Alcántara y Casar de Cáceres.

El horario del curso sería de 9:00 a 14:00 horas

Personas y colectivos a los que va dirigido el curso:

- Trabajadores/as en activo de los Ayuntamientos de la comarca.

- Personas desempleadas interesadas en la obtención de dicho título.

Proceso de selección:

Para la selección del alumnado, en el caso de que las solicitudes de inscripción superen el número de plazas del curso, se aplicará el siguiente baremo:

1.- AMBITO GEOGRÁFICO.

- Personas residentes en la comarca TAGUS. 5 puntos.

2.- INCIDENCIA EN COLECTIVOS DESFAVORECIDOS.

- Mujeres. 1 punto
- Discapacitados. 1 punto
- Jóvenes (entre 16 y 30 años). 1 punto
- Mayores de 45 años. 1 punto

3. – PERSONAS DESEMPLEADAS SEGÚN DURACIÓN EN DESEMPLEO.

- < de 6 meses. 1 punto
- De 6 meses a 1 año. 2 puntos
- De 1 año a 1,5 años. 3 puntos
- De 1,5 a 2 años. 4 puntos
- Más de 2 años. 5 puntos

En caso de empate en la puntuación obtenida por dicho baremo, regirá el orden por registro de entrada.

Contenidos del Curso:

TEMA 1. Aspectos Sanitarios.

TEMA 2. Piscina de Uso Colectivo.

TEMA 3. Criterios Generales de Limpieza y Desinfección. Tipos de Sustancias Utilizadas.

TEMA 4. Riesgos Laborales.

TEMA 5. Criterios de Calidad del Agua del Vaso.

TEMA 6. Sistemas de Entrada y Salida de Agua.

TEMA 7. Prácticas.

TEMA 8. Evaluación.